

## **El juez retira el pasaporte a Billy el Niño y Muñecas**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

### [El juez retira el pasaporte a Billy el Niño y Muñecas](#)

Enviado por foterós el Jue, 12/05/2013 - 14:41

Artículos relacionados portada:

La justicia argentina persigue a los torturadores del último Franquismo

Foto portada:



Autoría foto portada:  
ALVARO MINGUITO.

Pie de foto portada:

En la imagen, Jesús Muñecas Aguilar, conocido como Capitán Muñecas, a la salida de la Audiencia Nacional esta mañana.

Antetítulo (dentro):

Los torturadores tendrán que presentarse en comisaría mientras se decide su extradición

Sección principal:

[Global](#)

Secciones secundarias:

[Saberes](#)

Cuerpo:

Esta mañana han acudido a declarar a la Audiencia Nacional a petición del juez Pablo Ruz, el exinspector **Antonio González Pacheco, conocido como Billy el Niño** y el exguardia civil **Jesús Muñecas Aguilar, Capitán Muñecas**, cuya extradición ha sido reclamada por la jueza **María Romilda Servini** por crímenes de lesa humanidad que se instruyen en la causa contra el Franquismo en Argentina.

A primera hora de hoy, **sobre las 8,20h, han entrado a la Audiencia Nacional los imputados, exmiembros de seguridad franquista, Pacheco y Muñecas y la han abandonado pasadas las 12,30** de la mañana. Ambos acusados **han salido escoltados por agentes de seguridad, primero uno, y cinco minutos después, otro, y se han introducido en un coche de la Policía nacional que les esperaba a las puertas de la Audiencia**, en medio de un fuerte dispositivo policial y ante un gran número de periodistas de medios estatales e internacionales y cámaras de televisión.

El juez Ruz **ha retirado los pasaportes de los policías Pacheco y Muñecas cuya extradición reclama la jueza Servini** por crímenes contra el Franquismo en la causa abierta siguiendo el Derecho Penal Internacional.

## Identificación de los concentrados

Durante el tiempo que han estado declarando los policías franquistas, se han concentrado **en las inmediaciones de la Audiencia Nacional más de 50 personas**, muchas de ellas pertenecientes a las asociaciones de memoria histórica. Entre ellas se encontraba **el abogado Carlos Slepoy impulsor de la Querrela Argentina por los crímenes del Franquismo**, Emilio Silva de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), miembros de la Federación Estatal de Foros por la Memoria, de [la Coordinadora X24, formada por asociaciones de afectados por el robo de niños](#), y representantes de otras organizaciones. Muchos de los que sujetaban la pancarta esta mañana, en la que se podía leer: "**Contra los crímenes del Franquismo**", sufrieron la represión y las torturas de Pacheco y Muñecas en [la Dirección General de Seguridad \(DGS\) en la Puerta del Sol](#).

**La policía ha obligado a los concentrados a retirarse a más de 80 metros de la entrada principal de la Audiencia Nacional y han sido desplazados hasta el Paseo de la Castellana**, esquina con la calle Prim. Desde allí los manifestantes aguardaban la salida de los imputados con **gritos de "Verdad, Justicia y Reparación" y "Asesinos"**.

## Derecho a la información

A varios periodistas y fotógrafos se les ha exigido que se identificaran e incluso a algunos, **como al fotógrafo de DIAGONAL, David Fernández**, se les ha impedido acceder a las puertas de la Audiencia Nacional y ejercer el derecho a informar.

Fernanda Moral, del Foro por la Memoria de Madrid, presente en la concentración, señala que sobre las 9,30h ya eran varias las personas concentradas ante la Audiencia Nacional pero **"la policía nos ha echado a empujones**. Al preguntarles por qué no podíamos estar allí nos han identificado, al menos a cinco personas, y **nos han respondido de forma jocosa que ya nos llegarán las multas**", relata

También **Emilio Silva, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH)**, ha explicado a este medio que **tres policías le han arrinconado e identificado**. "He tratado de acceder hasta en dos ocasiones a las puertas de la Audiencia Nacional donde se encontraban numerosos medios de comunicación, entre ellos muchos extranjeros. Debía entregar información a algunos de estos periodistas pero **la policía me ha impedido el paso, aunque somos parte de la acusación**", explica.

## El comisario Reglero entre los policías

Silva relata que la segunda vez que ha intentado acceder a los medios de comunicación, se ha encontrado **entre la policía al comisario Jesús González Reglero, otro de los torturadores que se encuentra en la Querrela Argentina, [y actual responsable de la comisaría de Leganés, en Madrid] vestido de paisano**. Allí estaba esperando a sus 'amigos'. A los pocos minutos, tres agentes me han arrinconado, me han pedido el DNI y me han espetado: 'Las explicaciones se las das a Garzón"', relata.

A pesar de la actitud de la policía, Silva valora como "muy positivo" que el juez Ruz haya llamado a declarar a **Pacheco y Muñecas: "Por primera vez son llamados por la Audiencia los reclamados como imputados y con una solicitud de extradición**, es muy importante. Ahora tiene que decidir la sala de la Audiencia. Lo más escandaloso es que, a la salida, **les esperaban coches de la policía nacional secreta para marcharse e incluso llevaban escolta**. Todo como si fueran señores importantes".

Carlos Slepoy: "Las medidas tomadas por el juez Ruz son de gran trascendencia: se les ha retirado el pasaporte y tienen que presentar regularmente en comisaría" Por su parte, José María Pedreño, presidente de la Federación Estatal de Foros por la Memoria, señala sobre lo ocurrido hoy: "Está bien pero hubiera sido mejor **que el juez hubiera dado paso esta mañana a la apertura de la causa contra los crímenes del Franquismo, aquí, en el Estado español**. Es vergonzoso que tengan que ser reclamados desde Argentina. Pero tenemos los jueces que tenemos. Si Ruz fuera coherente **tendría que abrir el procedimiento inmediatamente**", insiste Pedreño.

## El juez retira el pasaporte a Billy el Niño y Muñecas

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

Slepoy, presente en las puertas Audiencia Nacional también se muestra optimista. **"Estamos satisfechos aunque nos hubiera gustado que el juez dictase prisión condicional para estos dos torturadores.** De todas formas, las medidas tomadas por Ruz son **de enorme trascendencia: se les ha retirado el pasaporte y se tienen que presentar regularmente en comisaría.** Tendrá que decidir la sala de lo penal de la Audiencia Nacional si se les extradita, como pide Argentina, eso llevará uno o dos meses. El juez Ruz ahora informará a la jueza argentina de las medidas tomadas", señala Slepoy a Diagonal.

Temáticos:

[Billy el Niño](#)

[Crímenes del Franquismo](#)

[Querrela argentina contra los crímenes del franquismo](#)

[víctimas del Franquismo](#)

Geográficos:

[Argentina](#)

Nombres propios:

[Emilio Silva](#)

[Carlos Slepoy](#)

[José María Pedreño](#)

[Pablo Ruz](#)

Artículos relacionados:

["Hay razones para ser optimistas, los crímenes del Franquismo van a ser juzgados"](#)

[Exteriores impide que las víctimas del Franquismo declaren ante la justicia argentina](#)

["La Ley de Amnistía no es aplicable a los implicados en el robo de niños"](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoria:

Redacción

Autoría:

[María José Esteso Poves](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)